

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 1799

SALTA, 16 de noviembre de 2.015
Expediente Nº 10.942/15

VISTO:

La Nota Nº 003414 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Escuela de Agronomía, solicita la adquisición de un sistema de automatización de puertas para los laboratorios de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por un monto total estimado de Pesos Dieciocho mil ciento ochenta (\$ 18.180,=), con fondos correspondientes a YMAD y Funcionamiento de la Escuela de Agronomía.

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: "INFOSALTA de Luis Alberto Soliani", "INGENIERÍA ELECTRÓNICA GAVENDA", "GIOVA SISTEMAS" y "Q SEGURIDAD INTELIGENTE", fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 22 de octubre de 2015.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas "GIOVA SISTEMAS de María Fernanda Pérez Meléndez", "INFOSALTA de Luis Aurelio Soliani" e "INGENIERÍA ELECTRÓNICA GAVENDA de Jorge Alberto Gavenda".

Que a fs. 57 la unidad requirente emite opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar el Item 1 a la firma INFO de Luis A. Soliani, por Pesos Veintitrés mil novecientos cuarenta (\$ 23.940,=).

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen Nº 16.227 de fs. 63.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2º del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior Nº 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando el Item 1 a la firma LUIS AURELIO SOLIANI - CUIT Nº 20-06556145-0 - con domicilio en Alvear 324 - Salta, por la suma total de Pesos Veintitrés mil novecientos cuarenta (\$ 23.940,=), por ser la oferta de menor precio y ajustarse a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como procedimiento de selección para la provisión de un sistema de automatización de puertas para los laboratorios de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 1799

SALTA, 16 de noviembre de 2.015

Expediente N° 10.942/15

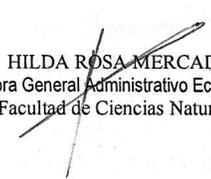
de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 19/15-FCN, por las razones expresadas precedentemente.

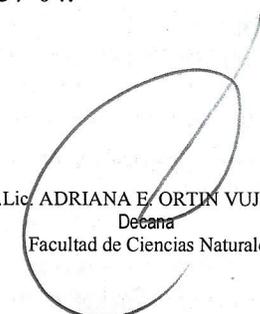
ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 19/15-FCN, por la suma total de Pesos Veintitrés mil novecientos cuarenta (\$ 23.940,=), a la firma LUIS AURELIO SOLIANI - CUIT N° 20-06556145-0 - con domicilio en Alvear 324 - Salta, por la suma total de Pesos Veintitrés mil novecientos cuarenta (\$ 23.940,=), la provisión, instalación, puesta en marcha, capacitación y soporte técnico de un sistema de automatización de puertas, para los laboratorios "C" y "D" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.9: Equipos varios, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 10.000,= fondos YMAD anticipados mediante Expte. N° 23.324/11.
- \$ 13.940,= fondos correspondientes a Funcionamiento.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos, posteriormente archívese según lo establecido en Resolución R-1437-04.- fav.


HILDA ROSA MERCADO
Directora General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales